



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
MÉXICO SIN HAMBRE
2014-2018

LOGROS 2014

ESPECIAL

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO

RESUMEN

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1: Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

Objetivo 2; Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.

Objetivo 3: Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

Objetivo 4: Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

OBJETIVO 5: Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

Objetivo 6: Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Anexo: Fichas de los Indicadores.



Glosario.

Siglas y Abreviaturas.

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, en el cual se enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”



RESUMEN EJECUTIVO

En 2012, 7.01 millones de mexicanos se encontraban en situación de pobreza extrema de alimentación¹. Esta población, enfrenta tres o más carencias sociales, incluyendo la de alimentación y un ingreso inferior al necesario para adquirir una canasta alimentaria, de acuerdo a la Medición Multidimensional de la pobreza definida por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Esta población, fue puesta como el foco de atención y prioridad de este gobierno, convirtiéndose en la población potencial y objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh).

El primero de diciembre de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Secretaría de Desarrollo Social para que pusiera en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre, convocando a toda la nación y a todo mexicano que quisiera aportar tiempo y recursos para sumarse a esta gran causa por todos los que tienen hambre en nuestro país.

El 22 de enero de 2013 se publicó el Decreto que establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SNCCh).

Para articular este esfuerzo, el SNCCh, se integró y opera con una Comisión Intersecretarial en la que participan 19 dependencias del gobierno federal con 90 programas; un Consejo Consultivo en el que se encuentran representadas las organizaciones de la sociedad civil; Acuerdos integrales para el Desarrollo Incluyente con Estados y Municipios, y los 72 mil Comités Comunitarios de Participación Social. A ellos, se ha sumado la participación del Comité de Expertos, como asesores en materia de política social.

En el marco de la Comisión Intersecretarial se promueve la concurrencia de acciones a través de 31 Comités Estatales Intersecretariales los cuales sesionaron en 199 ocasiones entre 2013 y 2014. Asimismo, se han instalado 728 Comités Municipales Intersecretariales.

El Gobierno de la República, se ha propuesto avanzar en una política de desarrollo social basada en derechos. Por ello, el Programa Nacional México sin Hambre (PNMSh), se alinea principalmente con el objetivo dos del Plan Nacional de Desarrollo, relativo a la construcción de un México Incluyente, en específico al objetivo 2.1 Garantizar el acceso efectivo a los derechos sociales. Para

¹ Personas en pobreza multidimensional extrema y con carencia por acceso a la alimentación.

asegurar que se avanza contra la desnutrición se vincula con el objetivo 2.2 Asegurar el Acceso a los Servicios de Salud. Así como a las estrategias de México Próspero, para impulsar la productividad en el sector de producción de alimentos. Asimismo, a los objetivos para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, generando espacios para la productividad, y finalmente, con las Estrategias Transversales de Productividad, de Equidad de Género y de Gobierno Incluyente.

En 2013, la CNCh inició su operación focalizando su esfuerzo en las áreas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación, en 400 municipios, atendiendo a la población total de los municipios mayormente rurales, y a la concentrada en los polígonos de mayor pobreza en los municipios urbanos.

Para 2014, la estrategia se amplió a 1,012 municipios, cuyos resultados se consignan en el presente informe. La información que se reporta corresponde a la atención en estos espacios territoriales.²

En paralelo se construyó una metodología y los instrumentos para la focalización de la población objetivo. En enero de 2014, inició la aplicación de los “Lineamientos para la identificación de personas u hogares en situación de pobreza”, con base en el Cuestionario Único de Información Socioeconómica³ (CUIS).

A diciembre de 2014, se logró identificar a 5.5 millones de personas en pobreza extrema de alimentación en todo el territorio nacional, de los cuales 4.2 millones están siendo atendidos al menos por un programa social de la CNCh, 79.5% de éstos se encuentran en los 1,012 municipios cubiertos por la estrategia territorial.

Se construyó un padrón único de beneficiarios de la CNCh, identificando con nombre y apellido a cada uno de ellos, así como la referencia geográfica donde se encuentran. Este padrón se construyó a partir de 86 programas sociales que participan en la CNCh.⁴ Los datos del padrón se encuentran a disposición del público en www.sinhambre.gob.mx.

² Salvo aclaración contraria, la información que se reporte corresponde precisamente a la atención en estos espacios territoriales. De la misma manera, los datos son los reportados a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

³ Mecanismo unificado para los Programas Sociales de la Administración Pública Federal.

⁴ Existen programas sociales que participan en la CNCh que no cuentan con padrón de beneficiarios, o su población objetivo se basa en áreas geográficas que no permiten identificar beneficiarios individualmente.

Personas en pobreza extrema de alimentación identificadas por CUIS y atendidas en 2014

CLAVE MUNICIPIO	PERSONAS EN POBREZA EXTREMA CON CARENCIA ALIMENTARIA IDENTIFICADAS	PERSONAS ATENDIDAS POR AL MENOS UN PROGRAMA DE LA CNCH
400 municipios	2,919,769	2,343,522
612 municipios	1,460,224	1,024,221
Resto del país*	1,107,690	867,818
TOTAL	5,487,683	4,235,561

* A pesar de que la atención de la CNCH se focaliza en los 1,012 municipios, existe población en pobreza extrema alimentaria en todo el país que se incluye en las acciones y estrategias para mejorar su alimentación.

Fuente: Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios

A través de la coordinación de acciones que realiza la CNCH, se ha logrado focalizar la atención de diferentes programas sociales en la población que se encuentra en pobreza extrema alimentaria, incluyendo en sus reglas de operación una atención especial tanto en los municipios de atención de la CNCH como en las personas en pobreza extrema alimentaria, este es el caso de programas como Prospera y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL), así como el de Abasto Rural de Leche operado por LICONSA y Abasto Rural operado por DICONSA.

En el rediseño del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en PROSPERA Programa de Inclusión Social, se consideró mejorar el impacto de los apoyos en salud para la población, al mejorar los nutrimentos y ampliar el cuadro de atención, y entre otras incorpora la visión de inclusión productiva y de apoyo al empleo para las familias, buscando construir una salida integral de las condiciones de pobreza de su población atendida.

Asimismo, se han creado nuevos programas, como el de Comedores Comunitarios, dirigido a atender a la población afectada por las contingencias y abatir la carencia alimentaria.

En este mismo sentido, la Tarjeta PAL sin Hambre permite a las familias que se encuentra en los municipios atendidos por la Cruzada, adquirir alimentos, seleccionados por un grupo de expertos por su alto valor nutritivo, a un menor precio.

La CNCH es un mecanismo abierto a la evaluación permanente, además de la inspección que realiza la Auditoría Superior de la Federación y evaluaciones y recomendaciones del CONEVAL, se promueve la realización de otros estudios y evaluaciones que permitan fortalecer las acciones para el cumplimiento de los objetivos del Decreto.

Este es el caso de la evaluación realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), cuyos resultados permiten afirmar que la CNCH ha tenido un efecto protector de la desnutrición en la población beneficiaria ubicada en los municipios que componen a la CNCH.

En suma en estos dos años se construyó un sólido entramado institucional, la convergencia de esfuerzos entre instituciones y dependencias federales que no tiene precedentes, así como el esfuerzo de acciones y la coordinación de presupuestos entre los tres órdenes de gobierno y los mecanismos de focalización territorial que se están instrumentando.

OBJETIVO 1. CERO HAMBRE A PARTIR DE UNA ALIMENTACIÓN Y UNA NUTRICIÓN ADECUADA DE LAS PERSONAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL EXTREMA Y CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

La concurrencia de programas e instituciones ha permitido articular y redirigir la oferta institucional hacia la población más pobre, apoyándola para acceder a sus derechos sociales, en materia de alimentación, salud, educación, vivienda y sus servicios básicos, seguridad social e ingreso.

LOGROS

Al cierre de 2014, 2.3 millones de personas en pobreza extrema de alimentación estaban apoyadas por Oportunidades, hoy PROSPERA, 824 mil por el Programa Apoyo Alimentario (PAL) y 448 mil por el de Abasto Social de Leche que permitieron mejorar su ingesta de alimentos, contribuyendo a reducir la carencia de alimentación.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el de Apoyo Alimentario y el de Adultos Mayores, ampliaron sus padrones en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Estrategia 1.1. Incrementar el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos.

PROSPERA

Las familias beneficiadas en el marco de la CNCh al cierre de 2014 fueron 4,498,797 para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, hoy PROSPERA, y 891,614 para el Programa de Apoyo Alimentario. Durante 2014, se incorporaron 715,418 nuevas familias al padrón del PDHO, y 412,386 familias en el Padrón activo del PAL. En 2013, se incorporaron 2,651,686 y 559,535, respectivamente.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Inclusión Social, PROSPERA.

Al finalizar 2014, 731,934 familias cuentan con la Tarjeta de Apoyo Alimentario SINHAMBRE, esto es, 437,345 más que las 294,589 familias beneficiadas a diciembre de 2013. Así, las familias beneficiarias están en

posibilidad de adquirir 15 productos básicos en las tiendas DICONSA y mejorar la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.⁵

COMEDORES COMUNITARIOS

Para mejorar la situación nutricional de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres gestantes y lactantes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores de 65 años y personas en pobreza extrema de alimentación, al mes de diciembre de 2014, la SEDESOL a través del Programa Comedores Comunitarios instaló 3,913 nuevos comedores que sumados a los 500 instalados el año previo, ascienden a 4,413.

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social.

Durante 2014, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), así como instituciones académicas, públicas y privadas apoyaron en la instalación y operación de los Comedores Comunitarios y en la capacitación a voluntarios. El personal de los Comedores Comunitarios fueron instruidos en: 1).- Inocuidad alimentaria y manejo de almacenes, 2).- Buenas prácticas de higiene, manejo y conservación de alimentos y 3).- Técnicas de preparación, clasificación y elaboración de platillos.⁶

En 2014, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fortaleció 2,394 espacios alimentarios en beneficio de 264,804 habitantes de 348 municipios. A diciembre de 2013, se fortalecieron 2,258 espacios alimentarios que beneficiaron a 216,964 residentes de 329 municipios.

Por su parte, la SEDENA, apoyó en la instalación de 1,117 Comedores Comunitario de la SEDESOL.

En 2014, funcionaron 16,764 escuelas de tiempo completo, de las cuales 10,217 planteles brindaron servicio de alimentación nutritiva a más de 1.3 millones de alumnos de educación básica. En 2013, en 405 municipios, un total de 5,319 planteles ofrecieron servicio de alimentación a 479,727 alumnos.⁷

⁵ Fuente: Coordinación Nacional del Programa de Inclusión Social, PROSPERA

⁶ Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social.

⁷ Fuente: SEP

PROYECTOS DE AUTOCONSUMO

Entre 2013 y 2014, se logró que 160,795 personas aumentaran sus ingresos y se alimentaran mejor con huertos familiares y proyectos de autoconsumo, se apoyaron 2,432 estrategias de autoconsumo y 101,188 huertos familiares.

FUENTE: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Estrategia 1.2. Aumentar la oferta oportuna de alimentos en los territorios de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

Se amplió el sistema de abasto social en las zonas rurales y urbanas en municipios de la Cruzada donde antes no había.

LICONSA

Durante 2014, LICONSA contribuyó con la oferta oportuna y mejoró el acceso a la adquisición de leche fortificada y de calidad a bajo costo a 5.1 millones de personas mediante el Programa de Abasto Social de Leche en 844 municipios de la CNCh.

FUENTE: LICONSA

DICONSA aumentó la oferta oportuna de alimentos mediante la apertura de 694 nuevas tiendas durante 2014 para cerrar el año con 17,053 tiendas en los 1,012 municipios de la CNCh y se atendieron 2,482 localidades a través de unidades móviles. En 2013, se encontraban en operación 7,428 tiendas, se abrieron 723 tiendas y se atendieron 1,889 localidades mediante unidades móviles.⁸

DICONSA

En 2014 DICONSA operó 141 Centros de Atención a Derechohabientes (CADE) que atienden la demanda social de abasto de habitantes de localidades semiurbanas del esquema SINHAMBRE en beneficio de 1,343,117 personas.

FUENTE: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre

^{8/} Fuente: DICONSA

Estrategia 1.3. Disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud.

Con el apoyo de los Sistemas Estatales de Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) afilió al Sistema de Protección Social, conocido como Seguro Popular a 6,147,721 personas que tendrán ahora acceso efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos sin desembolso al momento de su utilización.⁹

Una labor esencial para disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud es incorporar a la población objetivo de la CNCh al Seguro Popular a través de campañas de promoción para la afiliación. Durante 2014 se logró incorporar a 3.7 millones de personas de la población objetivo de la CNCh al Seguro Popular.¹⁰

Se buscó el fortalecimiento de los recursos para la salud en el ámbito de la CNCh, mediante la creación de la Norma Oficial Mexicana para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo (NOM-014-SSA3-2013).

Las Unidades Médicas Móviles brindan servicios de promoción y atención médica en 402 municipios de la CNCh, a través de 628 unidades médicas móviles, con lo cual se beneficiaron 7,512 localidades y una población objetivo de 1,284,269. En 2014, se atendió a 258,129 niños para control nutricional y 13,532 mujeres para control prenatal, beneficiarios de la CNCh.¹¹

Se apoyaron 596 proyectos en 181 municipios de la CNCh para fortalecer la infraestructura y la capacidad operativa de las unidades médicas, buscando mediante estas acciones acercar los servicios médicos a las poblaciones de alta vulnerabilidad.¹²

El Programa de Desayunos Escolares tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas. De enero a diciembre de 2014, se distribuyeron 947.7 mil desayunos, en beneficio de 5.4 millones de niñas y niños.¹³

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población que sufre mayor grado de pobreza extrema de alimentación, en 2014 se atendieron 7,512 localidades

^{9/} Incluyen a la población general que atienden, sin distinción de la población objetivo de la CNCh.

^{10/} Fuente: Secretaría de Salud

^{11/} Fuente: Secretaría de Salud

^{12/} Fuente: Secretaría de Salud

^{13/} Fuente: SEP

con las Caravanas de Salud en beneficio de 1.2 millones de personas, 37% más beneficiados que en 2013.¹⁴

Estrategia 1.4. Incorporar a esquemas formales de seguridad social a la población que vive en condiciones de pobreza extrema de alimentación.

El Programa de Estancias Infantiles, en 2014, operó 7,323 estancias en beneficio de 236,646 madres y padres, con el fin de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que proteja el bienestar socioeconómico de la población en situación de pobreza.

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Para avanzar en el Sistema de Seguridad Social Universal, el Programa 70 y Más se transformó en Programa Pensión para Adultos Mayores (PPAM). En 2014, se afiliaron 682,072 personas al Padrón de Beneficiarios, para conformar un padrón activo de 3,677,416 personas atendidas en localidades de la CNcH. Entre 2013 y 2014, un total de 1,606,560 personas se incorporaron a la protección del PPAM.

FUENTE: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La instrumentación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia permite que las jefas de familia de entre 12 y 68 años de edad, tengan certeza de que en caso de que sus hijos menores de 23 años queden en situación de orfandad, cuenten con un apoyo económico. En 2014, se afiliaron 1,870,694 jefas de familia de municipios de la CNcH.

Estrategia 1.5. Disminuir la carencia por acceso a la educación.

A través de Oportunidades, hoy PROSPERA, se benefició a 3.6 millones de alumnos que radican en los 1,012 municipios de la Cruzada: 2.2 millones de alumnos de primaria y 1.4 millones de alumnos de secundaria. A partir del ciclo escolar 2014-2015, los alumnos egresados de nivel medio superior con beca de PROSPERA tienen prioridad en la asignación de becas de nivel superior.¹⁵

En el marco de la Cruzada, en 2014 la SEP otorgó becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para que asistan a un centro educativo básico. Para que estas jóvenes asistieran a la primaria se entregaron 1,015 becas y 5,096 para la asistencia a nivel secundaria en el mismo periodo. De igual manera, la SEP certificó a personas nacidas antes de 1982 en nivel básico con fin de reducir el

rezago educativo. En 2014, se certificaron 140,698 personas en nivel primaria y 345,491 en nivel secundaria, cifras superiores a las de 2013, 81,960 y 120,770, respectivamente, en los municipios de la CNcH.

Estrategia 1.6 Disminuir la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Para disminuir la carencia por calidad y espacios de la vivienda, la presente administración, a través de la SEDESOL y Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en 2014 construyó 37,538 pisos, 92,547 techos y 43,856 muros firmes.

En la presente administración, se han realizado acciones para lograr abatir el hacinamiento, a través de FONHAPO, la SEDATU, en 2014 construyó 25,912 cuartos adicionales en viviendas localizadas en municipios de la CNcH, cifra muy superior a las 11,711 cuartos construidos en 2013.

Para apoyar la construcción de viviendas básicas en zonas rurales y urbanas, en 2014, FONHAPO y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), apoyaron con la construcción de 16,655 viviendas o pie de casas, 3,804 más que en 2013.

Estrategia 1.7 Disminuir la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda.

Entre 2013 y 2014, se ejecutaron acciones para reducir la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, la SEDESOL y FONHAPO beneficiaron a familias de los municipios de la CNcH: ahora 209,506 cuentan con agua potable, 132,882 con drenaje y 75,926 con servicio de electricidad. Asimismo, 145,445 hogares ya cuentan con estufas ecológicas y 117,394 con letrinas o baños ecológicos.

En el marco de la Cruzada contra el Hambre en 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales benefició a 1,425,145 personas en 547 municipios, con acciones como construcción de drenaje en viviendas que no contaban con este servicio, dotación de apoyos a proyectos productivos, fortalecimiento de la agricultura para autoconsumo mediante huertos familiares, construcción de estufas ecológicas o fogones.

^{14/} Fuente: Secretaría de Salud

^{15/} Fuente: SEP

Tabla 1. Personas en pobreza extrema de alimentación identificadas por CUIS y atendidas por programas de la Cruzada en 2014.

PROGRAMA	POBRES EXTREMOS DE ALIMENTACIÓN ATENDIDOS POR AL MENOS UN PROGRAMA DE LA CNCH
Seguro Popular	2,664,205
Prospera	2,329,981
Programa de Apoyo Alimentario	824,308
Programa Abasto Social de Leche	448,728
Programa de Pensión para Adultos Mayores	118,546
Programa de Estancias infantiles	101,077

Programa de Empleo Temporal - SEDESOL	21,290
Programa de Comedores Comunitarios	18,046
Programa de Empleo Temporal - SCT	15,156
Programa de Empleo Temporal - SEMARNAT	4,595
Fomento a la Agricultura, PROCAFE	9,214
Programa de opciones Productivas	5,303
Fondo Nacional para el Fomento el Desarrollo de la Artesanías	5,301
Programa de Jornaleros Agrícolas	3,798
Programa de Vivienda Rural	2,891
Programa de Vivienda Digna	1,044

Fuente: Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios

Indicadores del Objetivo 1. Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación*

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
Número de personas en condición de pobreza extrema de alimentación atendidas por al menos un programa y/o acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre (millones)	3.4 (2013)	3.4	4.2	7.0

* Este indicador permite conocer año con año los avances en términos de personas atendidas identificadas plenamente a partir de un padrón, otorgando mayor precisión en la información sobre los impactos de la CNCh que los que se pueden obtener de una estimación a través de una encuesta como se planteaba en el indicador original. Cabe señalar que el instrumento para la medición es de nueva creación, por lo que no existía a principios de 2014. El indicador está en trámite de registro por lo que no corresponde al publicado en el Programa Nacional México sin Hambre publicado en el Diario Oficial de la Federación.

OBJETIVO 2. DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL AGUDA Y CRÓNICA, Y MEJORAR LOS INDICADORES DE PESO Y TALLA DE LA NIÑEZ.

La desnutrición genera problemas en el desarrollo de los niños limitando sus posibilidades de desarrollarse saludable y productivamente.

Si bien en el país los niveles de desnutrición se han atendido, existen municipios y localidades en los que la prevalencia es aún muy alta. Por ejemplo, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, la desnutrición grave y moderada alcanza al 30% de la población.¹⁶

LOGROS

El estudio “Evaluación Alimentaria y Nutricional en niños y mujeres beneficiarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre”, del Instituto Nacional de Salud Pública muestra que la Cruzada tiene un efecto protector de la desnutrición.

Estrategia 2.1. Instrumentar acciones específicas para reducir la desnutrición infantil aguda y crónica y mejorar los indicadores de peso y talla.

La Evaluación Alimentaria y Nutricional realizada por el INSP encontró que la desnutrición por bajo peso de los municipios de la Cruzada bajó entre 2012 y 2014 de 3.2% a 2.9%. Mientras que el grupo de comparación subió de 2.3% a 5.2%. Con esto, queda en evidencia que la Cruzada tuvo un efecto protector sobre la prevalencia de bajo peso.¹⁷

Por su parte, el estudio Modelo Integral de Atención al Desarrollo Social Comunitario, la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil (MIDECONN) elaborado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, mostró que una estrategia de intervención basada en inteligencia epidemiológica y atención nutricional en municipios de muy alta

marginación, permitió normalizar la ganancia de peso de los 15,379 niños y niñas menores de 5 años y reducir la incidencia de desnutrición de alto riesgo (una reducción de dos puntos porcentuales en cuatro meses promedio de intervención)¹⁸, como lo muestra la siguiente Tabla.

Tabla 2. Cambio en la Prevalencia de Desnutrición de Alto Riesgo (Peso para la Edad) con la intervención MIDECONN

Julio-Diciembre 2014* (%)

Estado	Municipios	Inicio	Final
Guerrero	Atlixnac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Metlatónoc, Tlapa de Comonfort	27.4	25.3
	Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Xalpatláhuac	20.1	17.9
	Cualác, Iliatenco, Tlacoapa	11.7	9.6
Edo. De México	San José del Rincón	12.1	11.2
	Villa Victoria	10.3	9.2
Oaxaca	Santa Catarina Juquila, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	5.3	4

^{16/} Fuente: Ávila, Abelardo, Modelo Integral de Atención al Desarrollo Social Comunitario, la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil (MIDECONN) en: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/02_ABELARDO_AVILA.pdf.

^{17/} Fuente: Shamah, Teresa, INSP. “Evaluación Alimentaria y Nutricional en niños y mujeres beneficiarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre”

^{18/} Fuente: Ávila, Abelardo, Modelo Integral de Atención al Desarrollo Social Comunitario, la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil (MIDECONN) en: http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/02_ABELARDO_AVILA.pdf.

* El periodo promedio de intervención fue de cuatro meses por municipio

Fuente: Ávila Curiel, Abelardo, Modelo Integral de Atención al Desarrollo Social Comunitario, la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil (MIDECONN), lámina 33, INSP, http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/02_ABELARDO_AVILA.pdf

Para reducir la desnutrición infantil aguda y crónica y mejorar los indicadores de peso y talla, durante 2014, la Secretaría de Salud capacitó como procuradoras(es) de la salud a 119,057 embarazadas y 723,823 madres o padres de familia de menores de cinco años, en los municipios que se encuentran en la CNCh, haciendo énfasis en los temas de alimentación correcta para el infante y la madre durante el embarazo y el periodo de lactancia, y los primeros cinco años de vida del niño.¹⁹

En este mismo sentido, durante el año 2014 se realizaron 2.3 millones de sesiones de capacitación a los beneficiarios del Programa PROSPERA buscando fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.²⁰

Durante 2014, se certificaron 5,431 escuelas de educación preescolar (3 a 5 años de edad) que competen a la CNCh. La certificación de las escuelas se basa en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la Salud Escolar.²¹

Como parte integral de las acciones anteriores, se dio seguimiento constante a las entidades federativas para llevar un adecuado control nutricional de los niños y adolescentes detectados con desnutrición y sobrepeso u obesidad.²²

CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se suplementó a millones de niñas y niños menores de 5 años de edad, beneficiando a 1,193,169 así como a 238,519 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, todas ellas beneficiarias del Programa PROSPERA.

FUENTE: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Se han implementado acciones vinculadas a la disminución de la desnutrición infantil para mejorar indicadores de peso y talla. En 2014, la Secretaría de Salud promovió la Lactancia Materna a través de capacitaciones, logrando instruir a 8,281 personas en municipios de la CNCh. La Secretaría de Marina, promovió capacitaciones en materia de alimentación, en 2014 capacitó a 156 cocineras voluntarias de los Comedores Comunitarios, esto en beneficio de 3,578 personas. Asimismo, capacitó a promotores alimentarios en apoyo a la CDI en 3 talleres, en beneficio de 95 personas.

En el marco de la CNCh se implementan acciones para dar seguimiento de peso y talla de niños y niñas menores de 5 años, en 2014, la Secretaría de Salud realizó 1,193,169 mediciones en niños menores de 5 años.

Estrategia 2.2. Prevenir la desnutrición.

Con el fin de dar seguimiento a los avances en el crecimiento y desarrollo infantil, se elaboró la propuesta para integrar en la Tarjeta del Control Nutricional del Niño y del Adolescente, el registro de lactancia materna exclusiva y de mantenimiento, así como la inclusión de las variables en el Sistema de Información en Salud.²³

La Secretaría de Salud, en 2014 realizó Campañas de Vacunación Universal a menores de 5 años, aplicando 13,784,395 dosis, en beneficio de 9,677,926 infantes. De igual manera, realizó 15,717 estudios de detección y monitoreo para prevenir a la población de enfermedades crónicas. La SEMAR, en apoyo a la SS, capacitó a 44 personas en un taller de Promotores de Salud en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

^{19/} Fuente: Secretaría de Salud

^{20/} Fuente: Secretaría de Salud

^{21/} Fuente: Secretaría de Salud

^{22/} Fuente: Secretaría de Salud

^{23/} Fuente: Secretaría de Salud

Indicadores del Objetivo 2. Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
Prevalencia de desnutrición crónica	21.4% (2012)	n.a.	n.d.	13.6%
Prevalencia de bajo peso para la edad	4.3% (2012)	n.a.	n.d.	2.8%
Prevalencia de emaciación	1.9% (2012)	n.a.	n.d.	1.6%

Nota:

N.A. No aplica ya que la frecuencia de medición es sexenal.

N.D. La información para 2014 aún no se encuentra disponible

OBJETIVO 3. AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y EL INGRESO DE LOS CAMPESINOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

La Encuesta CONEVAL a hogares rurales de México 2013, mostró que más del 55% de los hogares en los municipios de la CNcH presentaban inseguridad alimentaria, donde la principal actividad eran las tareas agropecuarias, aunque los principales ingresos provenían de otras fuentes, como de PROSPERA o de transferencias de otros lugares del país. Con bajo acceso de almacenaje y muy bajos rendimientos, especialmente en la producción de maíz, el 94% de dichos hogares no tiene acceso a crédito y hay una baja cobertura de programas de apoyo a la producción.²⁴

LOGROS

La CNcH ha promovido cambios en las reglas de operación de 15 programas de apoyo a la producción, para asegurar que dichos programas privilegien a los productores de las zonas más pobres del país, así como a los beneficiarios del programa Prospera, esto con el propósito de contribuir al cumplimiento de la Cruzada Nacional contra el Hambre anunciada por el C. Presidente de la República el 1 de diciembre de 2012.

Estrategia 3.1. Apoyar a los pequeños productores agrícolas en las zonas de alta concentración de población en pobreza extrema de alimentación para incrementar la producción y la productividad.

Opciones Productivas es un Programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos. Adicionalmente, entrega apoyos integrales para la puesta en marcha o consolidación de proyectos capitalizables que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo. En 2014, el Programa Opciones Productivas respaldó 2,384 proyectos productivos.²⁵

El objetivo del Programa de Fomento al Desarrollo Agrario es contribuir a fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión

territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante “Actividades de capacitación” y “Evento de Fomento” a través del otorgamiento de apoyos a Organizaciones. Este Programa apoyó 196 solicitudes en beneficio de 57,572 personas en 2014.²⁶

Por su parte, y con el fin contribuir a fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad, mediante la implementación y consolidación de “Agroempresas” el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales atendió 64 proyectos en beneficio de 1,550 jóvenes.²⁷

En 2014, SAGARPA SEMARNAT y CDI apoyaron 359,591 proyectos en beneficio de más de 562 mil personas.

SAGARPA realizó casi 132 mil acciones de fortalecimiento a proyectos productivos. Con el fin de incentivar la producción de alimentos para autoconsumo a través de huertos familiares, la SAGARPA, la SEMARNAT, la SEDESOL y el INDESOL, en la presente administración, han apoyado la implementación de 101,188 huertos familiares, de los cuales 85,945 se instalaron en 2014 en beneficio de 231,040 personas, cifra superior a los 109,008 beneficiarios de 2013.

Asimismo, SAGARPA realizó capacitaciones para la producción, administración y el fortalecimiento empresarial durante 2014, llevó a cabo 9,163 eventos de capacitación en beneficio de 58,689 personas.

Mediante el Componente Agricultura Familiar, Periurbana y Traspatio se incentivó la producción de huertos y granjas familiares en 43 zonas urbanas y periurbanas con equipamiento y asistencia técnica a 39,700 mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria.²⁸

Mientras que SEMARNAT realizó 742 acciones de acompañamiento a proyectos para cerca de 25 mil personas.

Para atender a los productores afectados por desastres naturales, se aseguraron 5.5 millones de hectáreas y 5.2 millones de unidades de animales.

A través del programa de Adquisición de Leche, LICONSA adquirió leche a más de un millón de productores, y DICONSA por su parte adquirió casi 2.9 millones de toneladas de maíz y frijol a productores sociales.

^{24/} Fuente: CONEVAL en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Cruzada%20contra%20el%20Hambre/Caract_Prod_hogares_rurales.pdf

^{25/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

^{26/} Fuente: SEDATU

^{27/} Fuente: SEDATU

^{28/} Fuente: SAGARPA

Indicador del objetivo 3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
Porcentaje de unidades económicas rurales atendidas que producen alimentos	52.89% (2015)	n.a.	n.a.	53.21%

Nota:

N.A. No aplica ya que el indicador es de nueva creación a partir de 2015

OBJETIVO 4. MINIMIZAR LAS PÉRDIDAS POST-COSECHA Y DE ALIMENTOS DURANTE SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

En México, diariamente se desperdician más de 30,000 toneladas de alimento 100% apto para consumo humano; sin embargo, hay más de 27.4 millones de mexicanos con carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2012). En ese sentido, existen en el país los bancos de alimentos, asociaciones que se dedican al rescate de alimentos que han perdido sus condiciones comerciales -pero que son aptos para el consumo humano- y a su distribución entre la población en condiciones de pobreza y marginación.²⁹

Estos bancos de alimentos establecen redes de colaboración con las principales empresas agrícolas, productoras y comercializadoras para rescatar el alimento que no van a vender, así como rescatar los excedentes post-cosecha.

LOGROS

En el marco de la CNCh, la SEDESOL, SAGARPA y la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C firmaron, el 9 de junio de 2014, un Convenio Marco de Colaboración y Concertación para la construcción y equipamiento de bancos de alimentos, mediante la concurrencia del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente de Productividad Agroalimentaria (SAGARPA) y del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (SEDESOL).³⁰

Estrategia 4.1. Recuperar las mermas y pérdidas que se generan a lo largo de la cadena alimentaria.

Durante 2014, la SEDESOL y la SAGARPA realizaron acciones para fortalecer los bancos de alimentos en los que se reciben y reparten alimentos. En conjunto se lograron recuperar 42,360 toneladas de alimentos en beneficio de 334,029 personas en municipios de la CNCh.

Los programas de la SEDESOL y SAGARPA aprobaron la construcción, ampliación y equipamiento de 11 bancos de alimentos, ubicados en 9 Estados.

Con las instalaciones anteriores (rentadas o prestadas), los bancos sólo podían almacenar alrededor de 16,580 toneladas de alimentos anualmente y atender a un poco más de 163 mil personas con un plan alimentario. Con las nuevas sedes, se rescatarán más de 39 mil toneladas al año y alrededor de 309 mil beneficiarios, una vez que se concluyan las obras en el marco de la Cruzada.

Con dichas acciones, en 2014 se beneficiaron a 4,428 personas a través de 535,656 jornales, que comparado con 2013 significó un aumento de 25.0% en personas beneficiadas y 27.7% en jornales entregados; esto es, mientras que en 2013 el número de jornales promedio pagado por persona se ubicó en 118, en 2014 fue de 121 jornales.

Estos proyectos se orientan a incrementar el acopio de productos perecederos en los bancos de alimentos; se apoya el levantamiento de los excedentes de las cosechas de productores locales a través de un conjunto de actividades tales como el corte, recolección y pizca de alimentos en los campos agrícolas, la carga de alimentos al medio de transporte para su traslado al banco de alimentos para que sean entregadas a familias en pobreza alimentaria.³¹

Estrategia 4.2. Apoyar a la población objetivo a vender sus excedentes de producción

En apoyo a la comercialización de producción excedente, en 2013 LICONSA compró leche a 501 productores, mientras que en 2014 esta cifra se incrementó en un 268% al comprar leche a 1,344 productores nacionales, beneficiando a 2,193 personas.

Por su parte, DICONSA en 2014, realizó compras sociales³² equivalentes a 178,817 toneladas de frijol y maíz para impulsar la producción y la generación de ingresos.

^{29/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

^{30/} Ibid.

^{31/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

^{32/} Compras sociales: Se realizan a través de los gobiernos Estatales y agrupan a productores de diversos municipios, para impulsar la producción y la generación de ingresos.

Indicadores del Objetivo 4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. (SSDSH)

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
Incremento de los recursos con que se apoya a Bancos de Alimentos	100% (2012)	45%	383%	200%

Nota:

N.A. No aplica ya que la frecuencia de medición es bianual.

N.D. La información para 2014 aún no se encuentra disponible

OBJETIVO 5. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO EN LAS ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE POBREZA EXTREMA DE ALIMENTACIÓN.

Aunque la actividad agrícola predomina en las zonas rurales, los principales ingresos de las familias no vienen de esta fuente, existe una alta dependencia de los ingresos no agrícolas, incluyendo las transferencias de otros lugares de la república.³³

El estudio de la “Encuesta CONEVAL a hogares rurales de México 2013” recomienda que además de elevar la producción de alimentos, es necesario se facilite el acceso a los mercados, se aumente la productividad y se incremente la infraestructura, entre otros.

LOGROS

En el marco de la CNcH, se fortalece el acceso para la población objetivo a programas de apoyo al empleo, y de impulso productivo con la transformación de Oportunidades a PROSPERA. Asimismo, se suman a la tarea de focalización otros programas con los del Sector Turismo, y se realizan acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo.

Estrategia 5.1. Impulsar la construcción de infraestructura básica en los territorios de mayor concentración de la población en pobreza extrema de alimentación.

A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se promueve una mayor focalización de las aportaciones federales para estados y municipios en las zonas prioritarias, y en acciones para el fortalecimiento de la infraestructura. De los 1,012 municipios en la CNcH, 962 municipios reportaron información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)³⁴, es decir, el 95.6% de los municipios de la Cruzada. Estos municipios invirtieron poco más de 34,548 millones de pesos, lo que representa el 93.5% del monto Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones

Territoriales del D.F (FISMDF) disponible en los mismos. Entre las acciones a resaltar se cuentan los siguientes³⁵:

-En total, se tiene información de 58,606 proyectos, de los cuales 47,030 son obras de tipo directas, 8,487 son obras complementarias, 1,803 son obras de tipo indirectas y 1,135 son proyectos especiales.³⁶

-Los proyectos de incidencia directa registra el 79.2% del monto invertido de recursos del FISMDF de los municipios, lo cual asciende a más de 26,392 millones de pesos invertidos para mejorar alguna de las carencias sociales establecidas por el CONEVAL.

-Los rubros de gastos que presentan un mayor número de proyectos y montos de inversión son: vivienda, agua, saneamiento y urbanización.³⁷

Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al cierre de 2014, a través del Programa México Conectado, apoyó con 26,342 sitios públicos con acceso a internet que están instalados y ubicados en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. De los 1,012 municipios contemplados en 2014 en la Cruzada, México Conectado tiene cobertura en 1,005 de ellos con al menos un sitio público con acceso a Internet, representando una cobertura del 99.3%.³⁸

Estrategia 5.2. Apoyar la generación de empleos y fuentes de ingreso en proyectos de bienes y servicios para la población en pobreza extrema de alimentación.

El día 5 de septiembre de 2014 se anunció la transformación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y se publicó el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. En dicho decreto se estipulan nuevos componentes del programa, siendo estos la Inclusión Financiera, la Inclusión Laboral y las Salidas Productivas.

Para 2015, los beneficiarios de PROSPERA, contarán con apoyo para tener una fuente de ingresos, que les permita salir de la pobreza, a partir de su propio trabajo y esfuerzo. Para ello, las familias de PROSPERA tendrán acceso prioritario a 15 programas productivos.

De tal modo, cuando los jóvenes de PROSPERA busquen un trabajo, tendrán prioridad en el Servicio Nacional de

³³ Fuente: CONEVAL, “Encuesta CONEVAL a hogares rurales de México 2013”

³⁴ Herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual.

³⁵ Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional

³⁶ 151 obras no fueron clasificadas.

³⁷ Urbanización incluye proyectos de: alumbrado público, caminos y carreteras en los municipios y localidades con escasas vías de comunicación, caminos rurales, comedores comunitarios, electrificación y electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica).

³⁸ Fuente: SCT

Empleo y en el Programa Bécate, que les brinda capacitación laboral.

PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL

Con la finalidad de otorgar apoyos económicos a las personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.

El Programa de Empleo Temporal, modificó sus Reglas de Operación a efecto de incluir en la cobertura del Programa a los 1,012 municipios que forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para 2014, la SEMARNAT a través del PET, generó 8,851,516 jornales. SEDESOL generó 9,667,274 jornales y la SCT 12,908,075.

FUENTE: SEMARNAT y Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En 2014, la STPS con el fin de apoyar la generación de empleos y fuentes de ingresos, realizó diversas acciones: otorgó 115,815 apoyos monetarios para traslados en materia de movilidad laboral en sector agrícola, colocó a 357,096 personas a través de la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y otras 107,955 mediante Ferias de Empleo SNE en municipios de la CNCh.

Así mismo, la SEDESOL, la SE y la STPS y sus instituciones sectorizadas, subsidiaron proyectos productivos para promover el desarrollo, con lo cual en 2014, se apoyaron 32,848 proyectos en beneficio de 74,375 personas.

Estrategia 5.3. Mejorar el acceso al financiamiento de productores y organizaciones del sector social para las personas en pobreza extrema de alimentación.

La modificación realizada al programa Oportunidades, hoy PROSPERA, a través de con la participación de la Banca de Desarrollo, plantea se facilitará el acceso de más de 6 millones de mujeres beneficiarias, a diversos servicios financieros, como préstamos con tasas promedio de 10% anuales, seguro de vida, cuentas de ahorro, entre otros para 2015.

Para mejorar el acceso al financiamiento, la Secretaría de Economía, a través del Fondo Nacional del Emprendedor (INADEM), respaldó más de 6,000 proyectos que generaron 2,888 empleos y conservaron otros 16,110, esto con el fin de incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fomento a la productividad e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos.³⁹

Asimismo, la SE, mediante el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) apoyó a 3,893 organismos del sector social de la economía, ubicados en 523 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que impulsaron proyectos productivos de 23,142 empresarios.⁴⁰

Adicionalmente, SEMARNAT, SE y STPS realizaron capacitaciones para la producción, administración y el fortalecimiento empresarial durante 2014, llevaron a cabo 6,445 eventos de capacitación en beneficio de 192,538 personas. Asimismo, FONART otorgó apoyos de capacitación del mismo ámbito a 3,430 beneficiarios.

^{39/} Fuente: Secretaría de Economía

^{40/} Fuente: Secretaría de Economía

Indicadores del Objetivo 5. Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
5.1 Tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación	7.1	n.a.	n.d	10.5

OBJETIVO 6. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

En una democracia moderna, la participación de la sociedad civil y la acción del gobierno se complementan para mejorar las condiciones de vida de la población. La diversidad, la creatividad, el talento y el esfuerzo solidario de quienes integran el sector social, enriquecen el trabajo de las autoridades y facilitan la construcción de comunidades más justas y con mayor desarrollo. Este esquema de corresponsabilidad propicia el surgimiento de una política social de nueva generación, que privilegia la participación de la sociedad en los programas públicos, desde su diseño hasta la evaluación. Tal es el caso del Compromiso Presidencial CG-090, cuyo propósito es promover el respeto y la inclusión de la sociedad civil en programas públicos.⁴¹

LOGROS

Derivado del Compromiso Presidencial CG-090, se construye un esquema de corresponsabilidad propicia el surgimiento de una política social de nueva generación, que privilegia la participación de la sociedad en los programas públicos, desde su diseño hasta la evaluación. De este modo, las personas se organizan y se articulan entre sí para trabajar coordinadamente por un país más justo y equitativo, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos.

Actualmente, existen en México más de 29 mil organizaciones que están inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual fomenta la institucionalización de estos esfuerzos colectivos.⁴²

Estrategia 6.1 Consolidar mecanismos de participación social para que las personas y sus comunidades sean sujetos activos en las políticas públicas.

COMITÉS COMUNITARIOS

A fin de fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, en 2013 se instalaron 57,185 Comités Comunitarios mientras que en 2014 se formaron 14,897. Así, los 72,082 Comités Comunitarios instalados en 911 municipios de la CNcH representan un espacio libre de participación para los beneficiarios de los programas.

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social

^{41/} Fuente: INDESOL

^{42/} Fuente: INDESOL

Con objeto de fortalecer las redes comunitarias, así como el vínculo con instituciones académicas, se contó con la participación de 63 instituciones públicas de educación universitaria en 31 entidades federativas, durante los dos primeros años de la presente administración.⁴³

La participación social se materializa en la conformación de Comités Comunitarios, que son la estructura organizada local (cuadra, localidad, barrio, colonia, ejido, entre otros) y están constituidos por residentes de dicho espacio, quienes serán electos en forma democrática en asamblea comunitaria.

Para su formación, se firmaron convenios con diversas instituciones de educación superior para que a través de esquemas de servicio social, los jóvenes participen como promotores sociales, figura que cobra importancia sustancial al ser el vínculo con la comunidad, quienes promueven el Asambleísmo mediante un trabajo de planeación donde se identifican zonas de pobreza y carencia alimentaria. Son los promotores sociales quienes realizan el trabajo directo con la comunidad, quienes coadyuvan a la identificación de demandas y su priorización, mismas que se ven concretadas en la elaboración de planes de desarrollo comunitario y en demandas que son presentadas a los tres ámbitos de gobierno mediante las Comités Intersecretariales Municipales, Estatales así como la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En 2014, la SEDESOL firmó 42 convenios con instituciones públicas de educación universitaria y en el terreno trabajando con las comunidades cerca de 8,500 jóvenes universitarios, que en su gran mayoría residen en los municipios y localidades que atienden.⁴⁴

Utilizando un riguroso proceso de identificación de unidades territoriales de intervención donde se concentra la pobreza extrema, basado en información de INEGI y CONEVAL, así como de planeación operativa y diagnóstico comunitario, la labor realizada llevó a este equipo de promoción social de 8,494 jóvenes a la conformación, durante 2014, a través de asambleas comunitarias, de 14,897 Comités Comunitarios y de 70,699 planes de desarrollo comunitario, en el marco de la colaboración con 42 instituciones públicas de educación universitaria.⁴⁵

^{43/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social

^{44/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social

^{45/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social

Considerando acumulados los logros de 2013 y 2014, se logró consolidar la operación de 72,082 Comités Comunitarios con un número equivalente de planes comunitarios, en 911 municipios; y se registró la participación de 63 instituciones públicas de educación universitaria en 31 entidades federativas.⁴⁶

Con relación a CNCh, durante 2014 se apoyaron 1,324 proyectos por parte del Programa de Coinversión Social, beneficiando a una población de 537,948 personas (229,988 hombres y 307,960 mujeres). Con estos proyectos se incidió en 517 de los 1,012 municipios de atención de la Cruzada, es decir, que hay presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en 50% de estos municipios.⁴⁷

Con el propósito de estimular la participación comunitaria en las políticas públicas y en la realización de acciones concretas para el desarrollo, el Gobierno de la República cuenta con diversos consejos consultivos y programas públicos cuyo funcionamiento es responsabilidad de la sociedad organizada.

El informe de enero de 2014, que reportó los apoyos correspondientes a 2013, mostró que en ese año se otorgaron 19,549 apoyos y estímulos a más de 9,700 OSC, lo que evidencia el compromiso de esta administración con el fomento a la participación social.⁴⁸

Estrategia 6.2 Fortalecer a los actores sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y zonas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión

El INDESOL, a través del Programa de Coinversión Social fortalece las acciones de los actores sociales con recursos públicos, al apoyar proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad o vulnerabilidad. Durante el periodo que abarca de enero 2013 a diciembre 2014 apoyó 2,233 proyectos, en más del 50% de los municipios de la CNCh.⁴⁹

A través del Sistema Integral de Capacitación, en 2014 se logró instruir, de enero a diciembre a 76,034 personas

^{46/} Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social

^{47/} Fuente: INDESOL

^{48/} Fuente: INDESOL

^{49/} Fuente: INDESOL

en la modalidad a distancia y 30,415 presencial, en coordinación con distintas áreas del INDESOL y de manera vinculada con dependencias de la Administración Pública Federal e Instituciones de Educación Superior, en 1,427 eventos de capacitación. Los temas más relevantes son: Participación social para el desarrollo comunitario, Cruzada Nacional contra el Hambre, Desarrollo Incluyente y Cohesión Social, Políticas públicas de igualdad y no discriminación, y Niveles de impacto e incidencia de proyectos sociales.

En 2014, el INDESOL a través del Programa de Coinversión Social (PCS), apoyó 1,324 proyectos con incidencia en municipios de la CNCh, beneficiando a una población de 537,948 personas (229,988 hombres y 307,960 mujeres); con estos proyectos se está incidiendo en 517 de los 1,012 municipios.

Las acciones y apoyos implementadas por INDESOL fueron:

- 3,758 Granjas para autoconsumo
- 2,438 Capacitaciones
- 892 Estufas
- 3,843 Huertos
- 179 Proyectos Productivos⁵⁰

Estrategia 6.3. Mejorar el acceso al financiamiento de productores y organizaciones del sector social para las personas en pobreza extrema de alimentación.

Para mejorar el acceso al financiamiento, la Secretaría de Economía a través de Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), otorgó créditos productivos a 616,108 productores.

^{50/} Fuente: INDESOL

Indicadores del Objetivo 6. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre

Nombre	Línea Base	2013	2014	2018
Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre	57.4 (2013)	57.4%	72%	100%

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo:		1. Cero Hambre				
Nombre del indicador:		1.1. Número de personas en condición de pobreza extrema de alimentación atendidas por al menos un programa y/o acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre*				
Fuente de información o medio de verificación:		Sedesol				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		sinhambre.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
3.4.	N.A.	N.A.	N.A.	3.4	4.2	7.01
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
A partir del padrón de la Cruzada Nacional contra el Hambre se identifican a las personas en situación de pobreza extrema de alimentación apoyadas por al menos un programa o acción de la misma.			Millones		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Personas identificadas en el Padrón de la Cruzada en situación de pobreza extrema de alimentación apoyadas por al menos un programa o acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre			4.2			

* Este indicador permite conocer año con año los avances en términos de personas atendidas identificadas plenamente a partir de un padrón, otorgando mayor precisión en la información sobre los impactos de la CNcH que los que se pueden obtener de una estimación a través de una encuesta como se planteaba en el indicador original. Cabe señalar que el instrumento para la medición es de nueva creación, por lo que no existía a principios de 2014. El indicador está en trámite de registro por lo que no corresponde al publicado en el Programa Nacional México sin Hambre publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Objetivo:		Disminuir desnutrición				
Nombre del indicador:		2.1 Prevalencia de desnutrición crónica (talla para la edad) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades				
Fuente de información o medio de verificación:		Ensanut				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ensanut.insp.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2012	2010	2011	2012	2013	2014	2018
21.4	N.A	N.A	21.4%	N.A.	N.A.	13.6
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Población de cero a 5 años con desnutrición crónica/Población total de cero a 5 años			%		Sexenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
			N.A.			

Objetivo:		Disminuir desnutrición				
Nombre del indicador:		2.2 Prevalencia de emaciación (bajo peso para la talla) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades				
Fuente de información o medio de verificación:		Ensanut				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ensanut.insp.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2012	2010	2011	2012	2013	2014	2018
1.9	N.A	N.A	1.9	N.A.	N.A.	1.6
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Población de cero a 5 años con emaciación/Población total de cero a 5 años			%		Sexenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
			N.A.			

Objetivo:		Disminuir desnutrición				
Nombre del indicador:		2.3 Prevalencia de bajo peso (para la edad) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades				
Fuente de información o medio de verificación:		Ensanut				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		ensanut.insp.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2012	2010	2011	2012	2013	2014	2018
4.3	N.A	N.A	4.3	N.A.	N.A.	2.8
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Población de cero a 5 años con bajo peso/Población total de cero a 5 años			%		Sexenal	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
			N.A.			

Objetivo:		3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y los pequeños productores agrícolas.				
Nombre del indicador:		Porcentaje de unidades económicas rurales atendidas que producen alimentos.				
Fuente de información o medio de verificación:		Sagarpa				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Paginas/Matriz-de-Indicadores-para-Resultados-Nacionales.aspx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2015	2010	2011	2012	2013	2014	2018
52.89	N.A	N.A	N.A	N.A.	N.A.	53.21
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
(Unidades económicas rurales atendidas que producen alimentos / Total de unidades económicas rurales de los estratos E 1, E2 y E3)*100			%		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
N.A.			N.A.			

Objetivo:		Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización				
Nombre del indicador:		4.1 Incremento de los recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos				
Fuente de información o medio de verificación:		Sin Hambre				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sinhambre.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2012	2010	2011	2012	2013	2014	2018
100			100%	45%	383%	200%
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
= ((Inversión Pública en la Recuperación de Alimentos en Tn / Inversión Pública en la Recuperación de Alimentos en T 2012) - 1) * 100			%		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			
Apoyo a banco de alimentos			123,175,339.03			
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2014			
Apoyo a banco de alimentos 2012			25,492,473			

Objetivo:		Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.				
Nombre del indicador:		5.1 Tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación				
Fuente de información o medio de verificación:		Sedesol				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sinhambre.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2012	2010	2011	2012	2013	2014	2018
7.1		N.A.	7.1	N.A	N.D.	10.5
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
Tasa de Variación Real= (Ingreso corriente total per cápita de las personas en pobreza extrema de alimentación en año tn/Ingreso corriente total per cápita en tn-2)*100			%		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			

Objetivo:		Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre				
Nombre del indicador:		6.1 Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre				
Fuente de información o medio de verificación:		Sedesol				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.sinhambre.gob.mx				
Línea base (año y valor)	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta
2013	2010	2011	2012	2013	2014	2018
57.4	N.A.	N.A.	N.A.	57.4	72	100
Método de cálculo:			Unidad de medida:		Frecuencia de medición	
(Número de Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre Instalados / Número total de Comités Comunitarios Programados para los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre)*100			%		Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2014			

GLOSARIO

Canasta alimentaria: Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

Carencia por acceso a la alimentación: Se define a partir de la identificación de cuatro grados de inseguridad alimentaria en la población: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. La metodología de medición de la pobreza identifica a un individuo con carencia de acceso a la alimentación si presenta inseguridad alimentaria severa o moderada.

Carencia por acceso a la Seguridad Social: La población con carencia por acceso a la seguridad social se identifica de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2º de la Ley del Seguro Social.
2. En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
3. Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
4. En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Carencia por acceso a los servicios de salud: Se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda: A las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Carencia por rezago educativo: La población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple alguno de los siguientes criterios:

1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Carencia por servicios básicos en la vivienda: Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Carencia social: Cada uno de los indicadores asociados al espacio de derechos sociales en la medición multidimensional de la pobreza. Estos indicadores identifican a la población que no cuenta con los elementos mínimos esenciales del indicador correspondiente.

Hambre: Situación de pobreza extrema de alimentación

Pobreza Extrema de Alimentación: Personas con un ingreso menor a la línea de bienestar mínimo, con tres carencias o más incluyendo la alimentaria.

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (sea ésta rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza alimentaria: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes.

Pobreza multidimensional: Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AGROCLUSTER.- Desarrollo de Clúster Agroalimentario.
- CADE.- Centros de Atención a Derechohabientes.
- CADENA.- Componente de Atención a Desastres Naturales.
- CC.- Comité Comunitario.
- CDHDF.- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CNCh.- Cruzada Nacional contra el Hambre.
- CNPSS.- Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- CONAFE.- Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- CONAZA.- Comisión Nacional de Zonas Áridas.
- CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CUIS.- Cuestionario Único de Información Socioeconómica.
- DIF.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- DOF.- Diario Oficial de la Federación.
- EduSat.- Televisión Educativa.
- FAPPA.- Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.
- FIRCO.- Fideicomiso de Riesgo Compartido.
- FORMAR.- Mediante el Programa Fomento al Desarrollo Agrario.
- FONART.- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.
- FONHAPO.- Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
- IMJUVE.- Instituto Mexicano de la Juventud.
- INAPAM.- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- INDESOL.- Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- INEGI.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INMUJERES.- Instituto Nacional de las Mujeres.
- MasAgro.- Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.
- OSC.- Organismos de la Sociedad Civil.
- PAIMEF.- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- PAL.- Programa de Apoyo Alimentario.
- PCS.- Programa de Coinversión Social.
- PDHO.- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (hoy PROSPERA).
- PESA.- Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.
- PET.- Programa de Empleo Temporal.

PIC.- Programas Integrales de Capacitación.
PIEX.- Proyectos Integrales de Innovación y Extensión.
PIMAF.- Programa de Incentivos para Maíz y Frijol.
PND.- Plan Nacional de Desarrollo.
PNMsh.- Programa Nacional México sin Hambre.
PPAM.- Programa de Pensión para Adultos Mayores.
PRODEZA.- Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas.
PROMETE.- Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora.
PROSPERA.- Programa de Inclusión Social PROSPERA (antes OPORTUNIDADES).
RFOSC.- Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
SAGARPA.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SCT.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SE.- Secretaría de Economía.
SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
SEDESOL.- Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB.- Secretaría de Gobernación.
SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SENASICA.- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
SNE.- Servicio Nacional de Empleo.
SENER.- Secretaría de Energía.
SEP.- Secretaría de Educación Pública.
SS.- Secretaría de Salud
STPS.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

